



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Arcos de la Llana, por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2019:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Jesús María Sendino Pedrosa.
- Segundo Teniente de Alcalde: D.<sup>a</sup> María Rosario Mainez Mendaza.
- Tercer Teniente de Alcalde: D.<sup>a</sup> Claudia Martínez González.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto a tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad, o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

En Arcos de la Llana, a 9 de julio de 2019.

El Alcalde,  
Francisco Javier Castillo Alonso